



## HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamín) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco  
Teléfono: 2890 393 - 6038 663  
Quito - Ecuador

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

En Quito, miércoles 27 de marzo del 2013 a las 10:00 am en las oficinas administrativas ubicadas en la Avenida Interoceánica Km 11.5, número E5-25, vía a Tumbaco.

Se reúnen los accionistas: José Córdova Vallejo propietario de 9970 acciones, Aníbal Cevallos Castañeda propietario de 7240 acciones, Inés María Jaramillo de Borja propietaria de 9640 acciones, Mónica Jaramillo de Córdova propietaria de 1432 acciones, Aníbal Andrés Cevallos Jaramillo propietario de 6500 acciones, José Julio Córdova Jaramillo propietario de 7080 acciones, Diego Cevallos Jaramillo propietario de 6500 acciones, Juan Pablo Jaramillo propietario de 5900 acciones adicionalmente, representa la Sra. Inés María Jaramillo Cepeda a través de poderes protocolizados a la Srta. Borja Jaramillo Camila propietaria de 11800 acciones; así mismo representa la Sra. Mónica de Córdova a través de poderes protocolizados a la Sra. Córdova Jaramillo Karen Tatiana propietaria de 7080 acciones, al Sr. Córdova Jaramillo Esteban Felipe propietario de 7080 acciones y a la Sra. Córdova Jaramillo Mónica Cecilia propietaria de 7080; representa el Sr. Aníbal Cevallos Castañeda a través de poder protocolizado a la Sra. Cevallos Jaramillo Verónica propietaria de 6500 acciones y a la Sra. Cevallos Jaramillo Ana Cristina propietaria de 6500 acciones. Preside la Junta el Ing. José Córdova y actúa como secretario es Señor Andrés Cevallos Jaramillo.

El Presidente solicita al secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 100302 acciones que representan el 85% del capital social.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria cumpliendo con los estatutos.

El Presidente de la junta dispone que se dé inicio a la Junta General Ordinaria, tomando en cuenta que el quórum reglamentario está presente, con el fin de conocer los asuntos inherentes a la convocatoria que fue publicada en el periódico El Telégrafo y cuyos puntos a tratarse son:



## HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamín) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco

Teléfono: 2890 393 - 6038 663

Quito - Ecuador

1. Lectura del acta anterior.
2. Conocimiento del informe del Gerente, Comisario, y Auditor Externo.
3. Conocimiento y aprobación de Balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012
4. Nombramiento de los miembros del Directorio, Comisario y Auditor Externo.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

Se convoca de forma especial al comisario de la Compañía.

Los balances e informes de administración y comisario se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía a partir de presente fecha.

Quito 11 de marzo del 2013

Andrés Cevallos  
Gerente general

Los accionistas concurrentes a la reunión aceptan discutir y resolver los asuntos materia de la reunión que constan en el orden del día.

Cumpliendo con el primer punto del día: Lectura del acta anterior. El secretario da lectura al acta de la Junta General Extraordinaria realizada el 18 de octubre del 2012. La junta General Ordinaria ratifica el acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del día que es: Conocimiento del informe del Gerente, Comisario, y Auditor Externo. Se dan lectura a los informes respectivos a los asistentes de la Junta General Ordinaria en el orden establecido en la convocatoria. Se dan por conocidos los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo por los todos asistentes a la Junta.

Se procede a resolver el tercer punto del día que es: Conocimiento y aprobación de Balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012. Se da lectura a los balances de la empresa y se dan los balances por conocidos por la junta General. Los accionistas revisan los datos de activos y pasivos, así como los gastos del año 2012, se confirma que las ventas se han incrementado. Se analiza el informe de flujo de efectivo del año 2012. Se verifican los datos de la utilidad de la empresa que es de 23.189 usd. La situación financiera de la empresa es estable y se resuelven todas las inquietudes de los accionistas respecto a los pagos de impuestos al SRI y municipio ya que están pagadas todas las obligaciones de la empresa hasta la fecha. Una vez resueltas todas las inquietudes, El Sr. Juan Pablo Jaramillo solicita información sobre los pasivos, gastos e ingresos de la empresa. El Sr Anibal Cevallos mociona que se aprueben los balances para su respectiva declaración, moción que es secundada por Inés María Jaramillo y que es aprobada con el 94.1% de los votos asistentes de la junta General. El Sr. Juan Pablo Jaramillo menciona que la empresa no genera valor, que no existe políticas y que la información le es insuficiente por lo que vota en contra. La Junta aprueba los balances con 94.1% de votos asistentes y se solicita al Gerente General que declare los mismos al SRI.



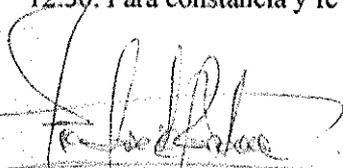
## HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamín) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco  
Teléfono: 2890 393 - 6038 663  
Quito - Ecuador

Se conoce el cuarto punto de la convocatoria que es: Nombramiento de los miembros del Directorio, Comisario y Auditor Externo. Se mociona que se nombre como directores a tres personas: Mónica Córdova Jaramillo, Anibal Cevallos C. y Camila Borja Jaramillo, como comisario a la empresa Advance Consulting Group y Auditor Externo a la empresa Audisupport, la moción es secundada por la Sra. Inés Jaramillo de Borja y la junta aprueba esta moción con el 94.1% de los asistentes y el Sr. Juan Pablo Jaramillo abstiene su voto.

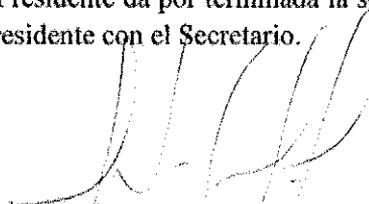
Se pasa a conocer el quinto punto de la convocatoria que es: Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2012. La junta aprueba entregar el 50% de la utilidad a los socios con el 94.1% de los votos y el Sr. Juan Pablo Jaramillo abstiene su voto.

El Presidente dispone un receso de 30 minutos para que el secretario redacte el acta. Transcurrido este periodo se reinstala la Junta. El secretario da lectura del acta de la junta la misma que es aprobada de forma unánime por los accionistas. El Presidente da por terminada la sesión siendo las 12:30. Para constancia y fe de los hechos firma el Presidente con el Secretario.



Ing. José Córdova

Presidente



Andrés Cevallos

Gerente General

